



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Superfinanciera

Radicación: 2023053658-189-000

Fecha: 2025-02-06 08:22 Sec.día 102764

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 574-574-AUTO ORDENA ARCHIVAR

Remitente: 80050-80050-GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023053658-189-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 574 574-AUTO ORDENA ARCHIVAR
Expediente : 2023-2293
Demandante : JORGE MARIO ROLDAN CORRALES

Demandados : ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

En atención al escrito allegado por la demandada (cfr. derivado 188) en el cual señala el cumplimiento de su carga al cual se comprometió en **sentencia**, la Delegatura

RESUELVE:

PRIMERO. Poner en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por la pasiva.

SEGUNDO. Secretaría proceda a informar de esta decisión por cualquier medio expedito.

TERCERO. En firme este proveído procédase al archivo del asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDITH CAROLINA JIMENEZ ORTIZ

80050-COORDINADOR DEL GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO



80050-GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO

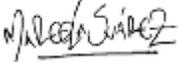
Copia a:

Elaboró:

Jessica Alejandra Bolivar Cardenas

Revisó y aprobó:

EDITH CAROLINA JIMENEZ ORTIZ

<p>Superintendencia Financiera de Colombia DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES Notificación por Estado</p>
<p>La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado Hoy <u>7 de febrero de 2025</u></p> <p> MARCELA SUÁREZ TORRES Secretario</p>